 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CAMARA DE REPRESENTANTES SEGUNDA VICEPRESIDENCIA		
	PROCEDIMIENTO: RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y SOLICITUDES		CÓDIGO 3GDS3P1
	SUBPROCESO: 3GDS3		VERSIÓN 2
	PROCESO: 3GD		FECHA 11-07-17
			PÁGINA 1 de 3

1. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para responder a todas las solicitudes y derechos de petición que reciba la Segunda Vicepresidencia.

2. ALCANCE

Solicitudes que se reciban en medio físico y estén dirigidas a la Segunda Vicepresidencia o alguno de sus funcionarios hasta la respuesta generada.

3. NORMAS


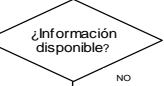
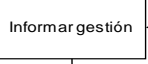
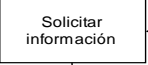

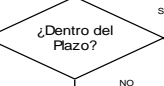
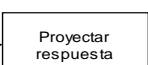
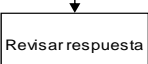

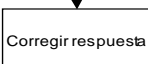
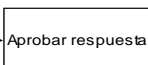

Ley 5ª de 1992, Ley 3ª de 1992, Ley 974 de 2005, Código contencioso administrativo, Código contencioso Administrativo y Normograma (Gestión Documental)

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES


- **Derecho de petición.** Es el que toda persona tiene para presentar solicitudes ante las autoridades o ante ciertos particulares y obtener de ellos una pronta resolución sobre lo solicitado.
- **Petición o solicitud.** Es la solicitud verbal o escrita que se presenta en forma respetuosa ante un servidor público o ante ciertos particulares con el fin de requerir su intervención en un asunto concreto.
- **Respuesta.** La debida notificación o comunicación de la decisión tomada sobre el requerimiento solicitado dentro del plazo legalmente establecido

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Secretaría Privada de Segunda Vicepresidencia	Equipo de Calidad	Comité de Coordinación del Control Interno

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	Actividad	Descripción	Responsable	Registro
1		Al recibir la solicitud revisar la disponibilidad de la información.	Funcionarios	
		¿Información disponible? Si. Continúa con actividad 4 No. Continúa con actividad 2		
2		Informar al solicitante de la gestión para obtener la información.	Funcionarios	
3		Solicitar al Área o Entidad que cuenta con la información requerida para proyectar la respuesta al Derecho de Petición o Solicitud.	Funcionarios	
		¿Recibió la información? No. Regresar a la actividad 3. Si. Continúa con la actividad 4.		
		¿Dentro del plazo? No. Regresar a la actividad 2. Si. Regresar a la actividad 3.		
4		Proyectar la respuesta al derecho de petición o solicitud y organizar la información que la soporta.	Funcionarios	Oficio
5		Revisar la respuesta proyectada para el solicitud o el derecho de petición de acuerdo con la información.	Secretario Privado	
		¿Respuesta OK? No. Continúa con la actividad 6. Si. Continúa con la actividad 7.		
6		Corregir la respuesta de acuerdo con las indicaciones dadas por el Secretario General.	Funcionarios	
7		Firmar para aprobar la respuesta proyectada al derecho de petición o solicitud e informar como entregar al solicitante.	Secretario Privado	
8		Continúa con procedimiento "Manejo de archivo y correspondencia".	Funcionarios	

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Secretaria Privada de Segunda Vicepresidencia	Equipo de Calidad	Comité de Coordinación del Control Interno

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CAMARA DE REPRESENTANTES SEGUNDA VICEPRESIDENCIA		
	PROCEDIMIENTO: RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y SOLICITUDES		CÓDIGO 3GDS3P1
	SUBPROCESO: 3GDS3		VERSIÓN 2
	PROCESO: 3GD		FECHA 11-07-17
			PÁGINA 3 de 3

6. DOCUMENTACION ASOCIADA

7. CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO

8. ANEXOS

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Secretaría Privada de Segunda Vicepresidencia	Equipo de Calidad	Comité de Coordinación del Control Interno